

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MMDS01.03.06.18.P06.F54	
	INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	18/feb/2015

Fecha de visita	Día	Mes	Año	Hora de la Visita
	15	FEB	2019	9:00 am

Acta de visita N°:	
--------------------	--

I. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Nombre o razón social: AGUALIMPIA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES S.A.S			
N° de Nit: 901248476-6		Matrícula Mercantil N°: 1038998-16	
Dirección: CALLE 9C BIS # 28-47		Barrio / Vereda: CHAMPAGNAT	Comuna: 19
Teléfonos: 8882081		Celular: 3163276220/3122055057	
Correo electrónico: agualimpia-tanques@gmail.com			
N° de empleados: 2		Área del local según uso del suelo:	N° de pisos:
Actividad autorizada en el uso del suelo:			
Actividad desarrollada: 8129, 8121 y 3319: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y EDE.			
Tipo de sujeto: EMPRESA LAV. Y DESINF. TANQUES		Código sujeto:	
Tipo de visita:	Inspección ☒	Vigilancia ☐	Control ☒
Establecimiento inscrito		En proceso de inscripción ☒	
Queja y/u otros ☐			

II. INFORMACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL			
Representante Legal: ANDREA ELIZABETH MARTINEZ BURBANO			
C.C	☒	C.E	N°: 1085263679
		Teléfono: 3122055057	
Correo electrónico:			

III. ASPECTOS A VERIFICAR			
1. ASPECTOS LOCATIVOS			Calificación
	SI	NO	N/A
1.1. El área locativa general presenta buenas condiciones de iluminación, ventilación y aseo.	☒		
1.2. Cuentan con áreas separadas y señalizadas.	☒		
1.3. Cuentan con área para almacenamiento de química con buena iluminación, seca y segura.	☒		
1.4. Los elementos químicos se encuentran separados, rotulados y con las respectivas fichas de seguridad.	☒		
1.5. Utilizan los respectivos elementos de protección para la manipulación de químicos.	☒		
1.6. Cuentan con área para almacenamiento de materiales y equipos exclusivos para el procedimiento de lavado y desinfección de tanques.	☒		
1.7. Tienen área de vestier y lavado de materiales con condiciones óptimas de aseo y seguridad.	☒		
1.8. Cuentan con extintores rotulados y ubicados en las áreas correspondientes.	☒		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

INSPECCIÓN SANITARIA A
ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE
AGUA

MMDS01.03.06.18.P06.F54

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

18/feb/2015

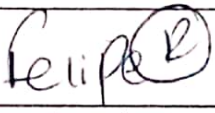
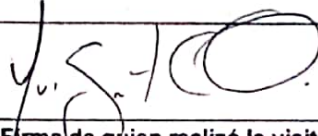
1.9. Poseen protocolos de seguridad y plan de contingencia para emergencias.	☒	☒	
1.10. Presenta buenos aspectos locativos en general.	☒	☒	
2. PROCEDEMIENTO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN			
	Calificación		
	SI	NO	N/A
2.1. Existe un comunicado previo donde se informo a la comunidad el procedimiento de lavado del tanque.			☒
2.2. Se demarcó previamente el área del procedimiento.			☒
2.3. Cuentan con una lista de chequeo que contenga los recursos necesarios como personal, elementos equipos e insumos requeridos para el inicio de las actividades.			☒
2.4. Los productos químicos cuentan con registro Invima, están rotulados y poseen las respectivas fichas técnicas y de seguridad.			☒
2.5. Los elementos, equipos y herramientas se encuentran en buen estado no generan riesgos eléctricos, o riesgos ocupacionales.			☒
2.6. El operario cuenta con los elementos de protección necesarios y los usa durante el procedimiento.			☒
2.7. El operario realiza el proceso adecuado de limpieza y desinfección del tanque.			☒
2.8. El operario realiza la correcta dosificación y aplicación del producto desinfectante.			☒
2.9. Se realizó la respectiva toma de muestra de agua para análisis de laboratorio.			☒
3. DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN			
3.1. Cumple con los requisitos del formulario de inscripción y radicó la respectiva documentación: Si _____ No _____			
3.2. Número de radicado: <u>201941450100004912</u>			

IV. OBSERVACIONES

1.3. EL ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN CUMPLE CON SEPARACIÓN Y SEGURIDAD. ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS PARA EMPRESA DE PLAGUICIDAS QUE FUNCIONA EN EL MISMO SITIO (OTRA RAZÓN SOCIAL), DEBE CONSIDERARSE EN SITIO DONDE LOS FLUJOS DE AIRES Y GASES (EN SITUACIONES Y EVENTOS DE EMERGENCIAS, COMO DERRAMES DE QUÍMICOS) SE PUEDAN CONTENER DE FORMA SEGURA. PARA ELLO SE RECOMIENDA RE UBICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA DE AIRE SEGURA, (PUEDE USARSE SISTEMA DE EXTRACCIÓN). 1.10. REUBILAR CONTENEDORES DE RESIDUOS EN ZONA QUE EVITE CONTAMINACIÓN CRUZADA PARA ACTIVIDADES DE SALUD PERSONAL (BAÑOS, GRIFOS, LAVAMANOS, CUBETA A COCINA).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MMDS01.03.06.18.P06.F54	
	INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	18/feb/2015

	
Firma de quien atiende la visita	Firma de quien realizó la visita por la SSPM
Nombre: Andres Felipe Ramos.	Nombre: LUIS SANTIAGO CUEVAS OCHOA.
Cargo: Gerente Comercial y técnico	Cargo: ING. SANITARIO / BIOLÓGICO (PROF. UNIVERSITARIO).

Se relacionan las normas que se incumplen al momento de la presente Inspección y demás que la modifiquen adicionen o sustituyan: Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Decreto 1575 de 2007, resolución 2115 de 2007, Resolución 4145.0.21.0382 de 2014.

OBSERVACIONES.

1.9. DEBE DOCUMENTARSE E IMPLEMENTARSE PROTOCOLO O PROGRAMA DE EMERGENCIA, DONDE SE CONSIDEREN LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS, EN TODOS LOS ESPACIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE LA EMPRESA DESARROLLA O A LA QUE SE "EXPONE" EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Ⓢ QUEDA PENDIENTE CONCERTACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA EVALUAR NUMERAL #2 DE ESTE FORMULARIO "PROCEDIMIENTO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN", PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DE SALUD ESPERA SU INFORME EN LOS PRÓXIMOS 15 DÍAS, DEL SITIO Y HORA PARA LA CUAL SE REVISARÁ EL PROCEDIMIENTO.